

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 16 de marzo de 2017, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se convoca para el ejercicio 2017, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, para programas en materia de políticas migratorias, Línea 1.

Por Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, las competencias de coordinación de las políticas migratorias que tenía asignadas la Consejería de Empleo, corresponden a la Consejería de Justicia e Interior.

El Decreto 214/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior, dispone las referidas competencias en esta Consejería, atribuyendo, en su artículo 10, a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias las funciones, entre otras, la propuesta y ejecución de las actuaciones dirigidas a la integración de la población inmigrante en Andalucía mediante el fomento de la convivencia, del respeto a la diversidad y de las relaciones interculturales, con pleno respeto a los valores y principios constitucionales; el estudio de la evolución de la migración como realidad social; y el impulso y la coordinación de las actuaciones y las relaciones con otras Administraciones Públicas y la sociedad civil, en lo referente a la incidencia de la realidad migratoria.

Mediante Orden de la Consejería de Empleo de 28 de mayo de 2009, modificada por la Orden de 26 de mayo de 2010 y Orden 25 de abril de 2011, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales, en el ámbito de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

La disposición adicional quinta de la misma establece que por la persona titular de la Consejería se procederá anualmente a aprobar las correspondientes convocatorias al amparo de la citada Orden.

No obstante, el artículo 3.1.b) de la Orden de 21 de diciembre de 2016, por la que se delegan competencias en distintos órganos y se publican delegaciones de competencias de otros órganos de la Consejería de Justicia e Interior, dispone que se delegan las competencias en las personas titulares de los órganos directivos centrales, en relación con las subvenciones y otras ayudas con cargo a créditos cuya gestión le corresponda, incluidas las terminadas en forma de convenio, la iniciación, instrucción y resolución de los procedimientos de concesión, así como el seguimiento y justificación de las subvenciones y ayudas concedidas, con las limitaciones establecidas en el artículo 10 y sin perjuicio de que, en su caso, la norma reguladora prevea su ejercicio desconcentrado o delegado. En este sentido, el artículo 11.1 de la Orden de 28 de mayo de 2009, delega la competencia para la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones en la persona titular de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y en las personas titulares de los servicios periféricos.

La disposición adicional tercera del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, adscribe los servicios periféricos de la Consejería de Justicia e Interior a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los apartados d) y e) del artículo 10 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se ha

incluido en la misma convocatoria la previsión de aumento, generación e incorporación de los créditos máximos disponibles o incluso eventuales aumentos sobrevenidos, habida cuenta de los procesos y cambios que pueden ocurrir a lo largo del ejercicio 2017.

Igualmente, la presente convocatoria contempla las modificaciones realizadas en preceptos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones por parte de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.

A la vista de lo anterior y de conformidad con lo establecido en dichas disposiciones y en el Título VII del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes,

D I S P O N G O

Primero. Convocatoria y solicitud.

Aprobar la convocatoria para el ejercicio 2017 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de políticas migratorias, correspondientes a la Línea 1, Programas de entidades privadas sin ánimo de lucro.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al que se publique el extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Segundo. Formularios.

Se acompañan los formularios que se indican y que constan como anexos a la presente convocatoria, a los que deberán ajustarse las solicitudes presentadas y, en su caso, los trámites de reformulación:

Formulario de solicitud (Anexo 0)

Formulario de descripción del proyecto (Anexo 1)

Formulario de justificación (Anexo J)

Tercero. Lugar y medios de presentación de solicitudes.

La solicitud, que estará compuesta por un único ejemplar del Anexo 0 y uno o varios ejemplares del Anexo 1, deberá cumplimentarse a través del acceso establecido al efecto en el Portal de la Junta de Andalucía, en la dirección <http://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaeinterior/servicios>, pudiéndose presentar en los lugares y registros referidos en el artículo 8 de la Orden de 28 de mayo de 2009, modificada por la Orden de 26 de mayo de 2010 y Orden de 25 de abril de 2011.

Cuarto. Cuantía.

Las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias a entidades privadas sin ánimo de lucro, para la referida Línea 1, se financiarán en el ejercicio 2017, con cargo a la partida presupuestaria 180001000 G/31J/48701/00 01, siendo la cuantía total máxima destinada a la presente convocatoria de 1.157.238,53 euros, que se distribuirá territorialmente de la forma siguiente:

Subvenciones de ámbito regional:	497.238,53 euros.
Subvenciones provincia Almería:	112.200 euros.
Subvenciones provincia Cádiz:	66.000 euros.
Subvenciones provincia Córdoba:	66.000 euros.
Subvenciones provincia Granada:	69.300 euros.

Subvenciones provincia Huelva:	66.000 euros.
Subvenciones provincia Jaén:	66.000 euros.
Subvenciones provincia Málaga:	107.250 euros.
Subvenciones provincia Sevilla:	107.250 euros.

En todo caso, la concesión de las subvenciones previstas estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes.

Quinto. Reglas específicas.

La convocatoria 2017 estará sujeta a las siguientes reglas específicas:

1. El contexto actual de la realidad migratoria andaluza, una vez agotado el III PIPIA y en fase de elaboración del IV con un enfoque diferenciado, aconseja que, sin perjuicio de la amplitud de los objetivos de los proyectos a subvencionar, establecidos en el apartado a) del artículo 3.1 de la Orden de 28 de mayo de 2009, se presenten proyectos que recojan una inmediata necesidad, tales como aquellos que contemplen a colectivos específicos, como jóvenes de origen o de familias inmigrantes, jóvenes ex tutelados, niñas o mujeres de origen inmigrante y cualesquiera otros de especial vulnerabilidad, o que respondan, por razón del territorio, a grupos asentados en núcleos chabolistas o con graves carencias.

2. Se hace aconsejable el fomento de la cultura del trabajo en red, patente en una mayor valoración de los proyectos realizados mediante esta fórmula, establecido en el apartado d) del artículo 10.1 de la Orden de 28 de mayo de 2009. Los proyectos presentados por tres o más entidades deberán determinar de forma clara y precisa en el Anexo I, las aportaciones al proyecto común de cada una de las entidades coorganizadoras, a efectos de su consideración como proyecto en red.

3. Las cuantías mínimas y máximas de subvenciones destinadas a sufragar los proyectos serán:

Los proyectos de ámbito provincial: Mínimo 3.000 euros y máximo 10.000 euros.

Los proyectos de ámbito regional: Mínimo 5.000 euros y máximo 50.000 euros.

4. Se podrán compensar entre cualesquiera de los conceptos subvencionados de gasto, siempre y cuando dichas compensaciones no supongan un porcentaje superior al 20% del presupuesto total aceptado, sin que las mismas tengan la consideración de modificación de la resolución de concesión. En cualquier caso, la variación deberá ser consecuentemente informada en el informe de justificación.

Sexto. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

De conformidad con lo previsto en el artículo 29.4 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, en orden al cumplimiento de la normativa reguladora y de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, los órganos competentes para conceder estas subvenciones, podrán dejar sin efecto las convocatorias que no hayan sido objeto de resolución de concesión.

Séptimo. Régimen Jurídico.

Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se registrarán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 28 de mayo de 2009, modificada por la Orden de 26 de mayo de 2010 y Orden de 25 de abril de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales.

Las referencias realizadas en la Orden de 28 de mayo de 2009, a la Consejería de Empleo, han de entenderse realizadas a la Consejería de Justicia e Interior.

La competencia atribuida a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo, por el artículo 11.b) de la citada Orden, corresponde a la persona titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Noveno. Abono de las subvenciones.

Las subvenciones concedidas se abonarán a los beneficiarios sin justificación previa y hasta el 100% de su importe conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

Décimo. Previsión de disponibilidad de ampliación de nuevos créditos.

Además de las cuantías totales máximas indicadas en la presente convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional dentro de los créditos disponibles, cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria. La cuantía adicional no figura actualmente en el Presupuesto, pero está previsto obtenerla con anterioridad a la resolución de concesión por depender de un aumento de los créditos derivados de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

La efectividad de la cuantía adicional queda condicionada a la declaración de disponibilidad del crédito, previa aprobación de la modificación presupuestaria que proceda en un momento anterior, en cualquier caso, a la resolución de concesión de la subvención.

La declaración de créditos disponibles, que deberá efectuarse por quién efectúa la presente convocatoria, deberá publicarse en los mismos medios que ésta, sin que tal publicidad implique la apertura de un plazo para presentar nuevas solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución.

Los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible, posibilitarán una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

Undécimo. Eficacia de la Resolución.

La eficacia de la presente Resolución se producirá con la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Sevilla, 16 de marzo de 2017.- El Director General, Luis Vargas Martínez.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO O

6 REPRESENTACIÓN LEGAL **En el caso de asociaciones, federaciones y otras entidades sin ánimo de lucro**

D/Dª con DNI/NIE

que ostenta el cargo de declara:

1. Que en Asamblea de asociados celebrada el día de de según consta en el acta de la misma, tomó posesión del cargo de Presidente (a) / Representante Legal en esta Entidad.

2. Que se encuentra facultado/a para solicitar la subvención en virtud de:

 Lo estipulado en los Estatutos. Lo acordado para tal efecto con fecha / / por el órgano competente de la Entidad. **En el caso de Universidades**

D/Dª con DNI/NIE

que ostenta el cargo de por nombramiento efectuado el

..... / / (BOJA nº) declara estar facultado en virtud de

para solicitar la presente subvención.

 En el caso de Entidades Locales

D/Dª con DNI/NIE

que ostenta el cargo de Alcalde/sa Presidente/a o Presidente/a de declara:

1. Que en sesión extraordinaria celebrada por (1) el / /

según consta en acta de la misma, tomó posesión del cargo el Alcalde/sa - Presidente/a o Presidente/a de esta Entidad Local

2. Que en sesión celebrada por (1) el / /

según consta en acta de la misma, se aprobó solicitar las subvenciones establecidas en esta solicitud por las cuantías mencionadas en los correspondientes anexos

(1) Especificar si se trata de Pleno de la Corporación o del Órgano de Gobierno de la Entidad Local.

7 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMALa persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la Entidad que representa: Carece de fines de lucro en el desarrollo de la actividad. Realizará la actividad a subvencionar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. No está pendiente de justificar subvenciones o ayudas concedidas con anterioridad por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos, con cargo al mismo programa presupuestario, comprometiéndose a comunicar, si se produjera, la falta de justificación adecuada, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la fecha de vencimiento del plazo de justificación. Se compromete a comunicar la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, con indicación de su cuantía. La Asociación que represento no se haya incurrido en las causas de prohibición previstas en los artículos 4.5, 4.6 y 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Decreto de Asociación.Se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras.

En a de

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

 ILMO/A.SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (PROYECTOS DE ÁMBITO MULTIPROVINCIAL) **ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO EN (PROYECTOS DE ÁMBITO PROVINCIAL)****PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Justicia e Interior le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado cuyo responsable del mismo es la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad tramitar subvenciones a favor de Entidades Locales, entidades sin ánimo de lucro y Universidades.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, sita en Plaza de la Gavidia nº 10, 41071 - SEVILLA

000633/9D

00110257



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIÓN PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DG. DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (ORDEN DE 28 DE MAYO DE 2009, BOJA Nº 130 07/07/2009, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 26 DE MAYO DE 2010, BOJA Nº 114 11/06/2010 Y ORDEN DE 25 DE ABRIL DE 2011, BOJA Nº 95, 17/05/2011)

LÍNEA 1: Programas de entidades privadas sin ánimo de lucro

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1	DATOS DE LA ENTIDAD			
NOMBRE DE LA ENTIDAD:			NIF:	
2	TÍTULO DEL PROYECTO			
TÍTULO:				
PERSONA RESPONSABLE O DE CONTACTO:			DNI/NIE:	
CARGO QUE OSTENTA:				
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:		
OBJETIVO DEL PROYECTO (SEÑALAR UN OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL PROYECTO)				
<input type="checkbox"/> Artículo 3.a) 1º de la Orden		<input type="checkbox"/> Artículo 3.a) 4º de la Orden		<input type="checkbox"/> Artículo 3.a) 7º de la Orden
<input type="checkbox"/> Artículo 3.a) 2º de la Orden		<input type="checkbox"/> Artículo 3.a) 5º de la Orden		
<input type="checkbox"/> Artículo 3.a) 3º de la Orden		<input type="checkbox"/> Artículo 3.a) 6º de la Orden		
3	CUANTÍA SOLICITADA, COSTE DEL PROYECTO Y COMPROMISO DE COFINANCIACIÓN			
Declaración de haber solicitado u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.				
DESCRIPCIÓN	OTRAS ADM./ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS	FECHA	SOLICITADO	CONCEDIDO
TOTAL APORTACIÓN DE OTRAS ENTIDADES				€
CUANTÍA TOTAL SOLICITADA:				€
APORTACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:				€
COSTE TOTAL DEL PROYECTO:				€
(El coste total del proyecto debe coincidir con el señalado en el apartado 7)				
4	DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			
4.1	CUALIDAD INTEGRADORA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			



000633/8/A01D

00110257

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página de)

ANEXO 1

4.2 EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN ACTUACIONES SIMILARES

--	--

4.3 RECURSOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

4.3.1 RECURSOS HUMANOS EXISTENTES (indicar número y cualificación)		
PERSONAL C, V (*)	CUALIFICACIÓN PERSONAL	NÚMERO

(*) C = PERSONAL CONTRATADO, V = PERSONAL VOLUNTARIO

4.3.2 RECURSOS MATERIALES EXISTENTES

Inmuebles propios o arrendados

.....

Mobiliario. Descripción de muebles y equipos informáticos para sus actividades

.....

Otros

.....

4.4 PARTICIPACIÓN DE INMIGRANTES EN LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ENTIDAD

--	--

000633/8/A01D

00110257



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página de)

ANEXO 1

5 PROYECTOS EN RED (Cumplimentar únicamente en el caso de proyectos en red)

5.1 RELACIÓN DE ENTIDADES ORGANIZADORAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD PRINCIPAL:	NIF:
NOMBRE DE LA ENTIDAD COORGANIZADORA:	NIF:
NOMBRE DE LA ENTIDAD COORGANIZADORA:	NIF:
NOMBRE DE LA ENTIDAD COORGANIZADORA:	NIF:
NOMBRE DE LA ENTIDAD COORGANIZADORA:	NIF:

5.2 EXPERIENCIA DE LAS ENTIDADES COORGANIZADORAS EN ACTUACIONES SIMILARES

5.3 DETALLAR LA FORMA EN QUE CADA ENTIDAD ORGANIZADORA VA A PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

000633/8/A01D

00110257

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página de)

ANEXO 1

5.4	RECURSOS DE LAS ENTIDADES COORGANIZADORAS	
5.4.1	RECURSOS HUMANOS EXISTENTES (Indicar número y cualificación)	
PERSONAL C, V (*)	CUALIFICACIÓN PERSONAL	NÚMERO
(*) C = PERSONAL CONTRATADO, V = PERSONAL VOLUNTARIO		
5.4.2	RECURSOS EXISTENTES	
Inmuebles propios o arrendados		
.....		
.....		
.....		
Mobiliario. Descripción de muebles y equipos informáticos para sus actividades		
.....		
.....		
.....		
Otros		
.....		
.....		
.....		
5.5	COMPROMISO DE ADHESIÓN	
<input type="checkbox"/> DECLARO que esta entidad responsable del proyecto y las entidades coorganizadoras del proyecto en red relacionadas en el apartado 5.1 han formalizado un documento de compromiso de adhesión por el que aceptan las condiciones establecidas para los proyectos en red de esta Convocatoria de Subvenciones, y asumen la realización de las actividades contempladas en el apartado 6.3 referente a la descripción del Plan de Trabajo.		
6	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
6.1	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (Especificar las necesidades que dan lugar al proyecto, y describir el territorio y la población inmigrante en el contexto en el que se va a desarrollar)	

000633/8/A01D

00110257



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página de)

ANEXO 1

6.2 RESUMIR LAS LÍNEAS GENERALES DEL PROYECTO (Este resumen deber ser claro, conciso)

000633/8/A01D

00110257

ANEXO 1

(Página de)

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6.3 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO				
Actividades (1) (Enumerar de forma concreta)	Metodología (Detallar cómo se llevarán a cabo las actividades descritas)	Resultados (Especificar los resultados concretos y evaluables de cada actividad)	Responsable (Entidad o entidades responsables de la realización de la actividad. Cumplimentar en el caso de proyecto en red)	
Nº				
Nº				
Nº				
Nº				
Nº				

(1): Las actividades descritas deberán siempre estar en relación con los del punto 7.1.1, y deberán ser las mismas que se describan en ese punto. Usar tantas hojas como sean necesarias

00110257



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página _____ de _____)

ANEXO 1

6.4	DESTINATARIOS (Detallar los grupos sociales que se beneficiarán del proyecto de forma directa e indirecta)
Características: _____	
Directos: N° Hombres: _____ N° Mujeres: _____ Indirectos: N° Hombres: _____ N° Mujeres: _____	
6.5	LUGAR DE CELEBRACIÓN
Lugar de celebración: _____ Provincia: _____	
Fecha de inicio: _____ Fecha de terminación: _____ Horarios: _____	
Lugar de celebración: _____ Provincia: _____	
Fecha de inicio: _____ Fecha de terminación: _____ Horarios: _____	
Lugar de celebración: _____ Provincia: _____	
Fecha de inicio: _____ Fecha de terminación: _____ Horarios: _____	
6.6	CARÁCTER INNOVADOR Y COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL, SOCIAL Y EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (Indicar los avances que supone el proyecto en estas materias)
6.7	PREVISIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO (Describir la repercusión del proyecto en el reconocimiento, identificación y corrección de las desigualdades entre géneros)
6.8	REPERCUSIÓN SOCIAL (Especificar la repercusión del proyecto sobre el grupo social beneficiario del mismo y de la sociedad en general)

000633/8/A01D

00110257

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página de)

ANEXO 1

6.9 PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE OTROS AGENTES EN LA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DEL PROYECTO

6.10 CREACIÓN DE EMPLEO (Número de empleos creados y mantenidos con este proyecto)

Empleos creados:

Empleos mantenidos:

7 COSTE TOTAL DEL PROYECTO

TOTAL RECURSOS HUMANOS

Personal contratado €

Personal colaborador €

TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE FUNCIONAMIENTO

Dietas y desplazamientos €

Suministros €

Material fungible €

Otros €

TOTAL PROYECTO: €

(El coste total del proyecto debe coincidir con el señalado en el apartado 3)

000633/8/A01D

00110257



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página ____ de ____)

ANEXO 1

8 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1 DETALLAR LOS INDICADORES EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS

Actividad n°:	Indicadores
Resultados

Actividad n°:	Indicadores
Resultados

Actividad n°:	Indicadores
Resultados

Actividad n°:	Indicadores
Resultados

Actividad n°:	Indicadores
Resultados

Actividad n°:	Indicadores
Resultados

Actividad n°:	Indicadores
Resultados

Actividad n°:	Indicadores
Resultados

Actividad n°:	Indicadores
Resultados

Actividad n°:	Indicadores
Resultados

Actividad n°:	Indicadores
Resultados

Actividad n°:	Indicadores
Resultados

Actividad n°:	Indicadores
Resultados

000633/8/A01D

00110257



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página de)

ANEXO 1

8	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (Continuación)
8.2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Describir la metodología que se llevará a cabo para hacer un seguimiento de las actividades del proyecto durante su ejecución, así como detallar los instrumentos o metodología para la evaluación final del proyecto.)

9	LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en el presente Anexo, y ME COMPROMETO a cumplir las obligaciones que figuran en las bases reguladoras.	
En a de de	
EL/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD	
Fdo.:	

000633/8/A01D

00110257

(Página 1 de 6)

ANEXO J

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIÓN PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA D.G. DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (ORDEN DE 28 DE MAYO DE 2009, BOJA Nº 130 07/07/2009, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 26 DE MAYO DE 2010, BOJA Nº 114 11/06/2010 Y ORDEN DE 25 DE ABRIL DE 2011, BOJA Nº 95, 17/05/2011)

JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LÍNEA (Marcar la línea de subvención a justificar)

- Línea 1 PM1. PROGRAMAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ANEXO 1
- Línea 2 PM2. INFRAESTRUCTURAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ANEXO 2
- Línea 3 PM3. PROGRAMAS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANEXO 3

1 DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRE DE LA ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL					NIF
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD					NIF/NIE
DOMICILIO (Calle, Plaza, Avenida, etc.)					
NÚMERO	PISO	PUERTA	ESCALERA	CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD			PROVINCIA		
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO				
SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD (*)					NIF/NIE

(*) Sólo en caso de asociaciones, federaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

2 DATOS DE LA ACTUACIÓN	
2.1. PROYECTO	
Nº DE EXPEDIENTE	OBJETO SUBVENCIONADO
2.2. IMPORTE CONCEDIDO	€
2.3. IMPORTE DEL PROYECTO O PRESUPUESTO ACEPTADO	€
2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN (indicar en meses)	€

3 REGISTRO EN CONTABILIDAD DEL INGRESO			
ASIENTO CONTABLE NÚMERO	FECHA de de



001561/1/A04D

00110257

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 6)

ANEXO J

4	RESUMEN DEL PROYECTO DESARROLLADO Y DE LA APLICACIÓN AL MISMO DE LOS FONDOS DE SUBVENCIÓN
4.1	RESUMEN GENERAL
4.2	RECURSOS UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
HUMANOS	PERSONAL CONTRATADO :
	PERSONAL VOLUNTARIO :
	BECAS :
	COLABORADORES :
	OTROS :
MATERIALES	INMUEBLES :
	MOBILIARIO :
	MATEIRAL DE DIFUSIÓN :
	TIPO :
	Nº :
	OTROS :
4.3	PLAN DE TRABAJO
ACTIVIDADES REALIZADAS :	
METODOLOGÍA DE TRABAJO :	
ESTRUCTURAS DE COLABORACION:	

001561/1/A04D

00110257

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 6)

ANEXO J

4.4 TIPO DE ACTIVIDADES (Marcar con una X)			
<input type="checkbox"/> Albergue	<input type="checkbox"/> Centro de acogida	<input type="checkbox"/> Comedor social	<input type="checkbox"/> Centro de día
<input type="checkbox"/> Centro de información	<input type="checkbox"/> Asesoramiento	<input type="checkbox"/> Servicio de mediación	<input type="checkbox"/> Atención de menores
<input type="checkbox"/> Jornadas	<input type="checkbox"/> Congreso	<input type="checkbox"/> Campaña de sensibilización	<input type="checkbox"/> Campaña de difusión
<input type="checkbox"/> Curso	<input type="checkbox"/> Seminarios	<input type="checkbox"/> Material de sensibilización	<input type="checkbox"/> Atención a mujeres
<input type="checkbox"/> Investigación	<input type="checkbox"/> Publicación científica	<input type="checkbox"/> Evento artístico	<input type="checkbox"/> Información
<input type="checkbox"/> Encuentro intercultural	<input type="checkbox"/> Evento gastronómico	<input type="checkbox"/> Evento deportivo	<input type="checkbox"/> Otros
4.5 DESARROLLO DEL PROYECTO SUBVENCIONADO			
Lugar de celebración :			
Fecha de inicio		Destinatarios :	
Fecha de terminación		Nº Jóvenes/Niños :	
Nº de Hombres :	Nº de Mujeres :	Nº Jóvenes/Niños :	Nº Jóvenes/Niñas :
4.6 EJECUCIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADO			
Responsable de la ejecución del proyecto:			Teléfono:
Correo electrónico:			
Dificultades encontradas para su ejecución:			
Modificaciones del proyecto original. Indique las causas:			
4.7 ESPECIFICIDADES PARA PROYECTOS DE PROGRAMAS (Cumplimentar el apartado correspondiente)			
TIPO:			
4.7.1	<input type="checkbox"/>	Encuentros / Eventos	
4.7.2	<input type="checkbox"/>	Cursos/ Seminarios	
4.7.3	<input type="checkbox"/>	Estudios / Investigaciones	
4.7.4	<input type="checkbox"/>	Otros	
4.7.1 Encuentros / Eventos			
Denominación:			
Objetivos:			
Fecha de inicio:		Fecha de terminación:	
Sede:			
Programa:			
Asistentes hombres:		Asistentes mujeres:	
4.7.2 Cursos / Seminarios			
Temario:			
Equipo docente:			
Plan de estudio/Metodología de trabajo:			

001561/1/A04D

00110257

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 6)

ANEXO J

4.7.2 Cursos / Seminarios (Continuación)				
Nº de materias obligatorias:				
Nº de materias optativas:				
Duración del curso (horas):	Teóricas:	Prácticas:	Trabajo de campo:	Otras:
Modalidad (horas):	Presenciales:	A distancia:	On line:	Otras:
4.7.3 Investigaciones / Estudios				
Adjuntar memoria:				
4.7.4 Otros				
4.8 ÍNDICES DE PROMOCIÓN (Señalar el apartado correspondiente)				
<input type="checkbox"/> Promoción de Igualdad de Oportunidades		<input type="checkbox"/> Promoción de Género		<input type="checkbox"/> Promoción de impacto medio ambiental
4.9 EVALUACIÓN (Ver instrucciones)				
4.9.1 INDICADORES SEGÚN OBJETIVOS DEL III PLAN INTEGRAL PARA LA INMIGRACIÓN				
Objetivo 4.1: Promover la participación social y el asociacionismo de la población inmigrante, así como el agrupamiento en federaciones, redes y otras estructuras análogas.				<input type="checkbox"/>
Medidas 4.1.2-4.1.3	Nº de encuentros:			
	Valoración de las acciones realizadas:			
Objetivo 4.2: Desarrollar actuaciones que promuevan y faciliten la gestión de la diversidad cultural, y puedan ser valoradas como modelo de buenas prácticas.				<input type="checkbox"/>
Medidas 4.2.2	Profesionales contratados hombres:		Profesionales contratados mujeres:	
	Nº de personas destinatarias del proyecto		Hombres:	Mujeres:
	Grado de satisfacción de las personas usuarias con el servicio prestado		Evaluar:	
Objetivo 5.1: Promover servicios de atención básica destinados de forma transitoria a hombres y mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad.				<input type="checkbox"/>
Medidas 5.1.1-5.1.2	Nº de plazas habilitadas para:		Hombres:	Mujeres:
	Grado de adecuación de las infraestructuras a las necesidades de hombres y mujeres		Evaluar:	
	Grado de satisfacción de las personas usuarias de las instalaciones:		Evaluar:	
Objetivo 8.1: Actividades formativas dirigidas a profesionales				<input type="checkbox"/>

001561/1/A04D

00110257

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 5 de 6)

ANEXO J

Medidas 8.1.1	Nº de actividades realizadas:	Grado de satisfacción del alumnado:	Evaluar:
Objetivo 8.2: Encuentros e Intercambios de experiencias <input type="checkbox"/>			
Medidas 8.2.1	Nº de hombres asistentes:	Nº de mujeres asistentes:	Grado de satisfacción de los participantes:
Evaluar:			
Objetivo 9.1: Conocer la realidad de la inmigración en Andalucía <input type="checkbox"/>			
Medidas 9.1.1	Nivel de pertinencia de los estudios:		Evaluar:
Objetivo 10.1: Propiciar actitudes favorables a la acogida e integración social <input type="checkbox"/>			
Medidas 10.1.2	Tipo y número de actividades:		
4.9.3 INDICADORES CUALITATIVOS ESPECÍFICOS			
<input type="checkbox"/> Grado de cumplimiento objetivos	<input type="checkbox"/> Grado de satisfacción percibido	<input type="checkbox"/> Grado de impacto	
<input type="checkbox"/> Nivel de pertinencia	<input type="checkbox"/> Grado de aplicabilidad	<input type="checkbox"/> Grado de innovación	
4.10 RESULTADOS LOGRADOS			

5 DECLARACIÓN Y CERTIFICACIONES, LUGAR, FECHA Y FIRMA

- Son ciertos cuantos datos figuran en el presente Anexo.
- Se han cumplido las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y la resolución de concesión.
- La anterior relación de documentos justificantes de los gastos efectuados tienen como exclusivo destino la finalidad de la subvención aquí justificada.
- Todos los documentos justificantes de los gastos efectuados, antes relacionados, han sido convenientemente estampillados para que conste su exclusiva aplicación a la presente subvención y que quedan custodiados y a disposición de la Consejería de Justicia e Interior y demás Organos de Control y Fiscalización.

En a de de

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL EL/LA SECRETARIO/A(*)

Fdo.: Fdo.:

(*) Sólo en el caso de asociaciones, federaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

- ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (PROYECTOS MULTIPROVINCIALES)**
- ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO EN (PROYECTOS PROVINCIALES)**

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Justicia e Interior le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad tramitar subvenciones a favor de Entidades sin ánimo de lucro y Universidades. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Justicia e Interior. Avd. de Hytasa, 14. 41071-SEVILLA

Nota: Según establece el artículo 23 de la orden de 28 de mayo de 2009, este Anexo J deberá ir acompañado de:

- a) Una memoria del proyecto desarrollado.
- b) Relación de los gastos realizados, junto con la documentación justificativa.

001561/1/A04D

00110257

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 6)

ANEXO J

INSTRUCCIONES

4.1 - PROYECTO DESARROLLADO

Indicar los aspectos generales del proyecto.

4.2 - RECURSOS UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**Humanos:** Contratados: indicar la cantidad de personal contratado por la institución.

Voluntariados: registrar número y funciones de personal voluntario.

Otros: señalar el número y tipo de personal de apoyo en las tareas, como becarios, contribuciones esporádicas, cocineros, ayudantes, personal de limpieza, etc.

Materiales: Material de difusión: cartelería, folletos, publicaciones, cuñas publicitarias, otros. Especificar.**4.3 - PLAN DE TRABAJO****Metodología de trabajo:** indicar cómo se desarrollan las actividades, por ejemplo si es directiva, participativa, de asesoramiento, etc.**Estructura de colaboración:** detallar si participan otros organismos, instituciones, expertos, apoyando o contribuyendo en las actividades.**4.4 - TIPO DE ACTIVIDADES**

Especificar uno o varios tipos de actividades que se desarrollan.

4.5 - DESARROLLO DEL PROYECTO SUBVENCIONADO**Lugar de celebración:** indicar donde se realizaran las actuaciones.**Fechas de inicio y terminación:** señalar plazo de las actividades.**Destinatarios:** indicar quienes son los beneficiarios directos e indirectos de las actuaciones.**4.6 - EJECUCIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADO****Dificultades en la ejecución del proyecto:** detallar cuales han sido los obstáculos encontrados a la hora de llevar a cabo las actividades.

Como se han subsanado o resuelto.

Modificaciones: indicar las que hallan sido necesarias hacer para concretar el proyecto.**Responsable de la ejecución:** mencionar a la persona a cargo de las actuaciones**4.7 - ESPECIFICIDADES**

Cumplimentar el apartado que corresponda con el proyecto realizado.

4.8 - INDICES DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, GENERO E IMPACTO MEDIO AMBIENTAL

Índices de promoción de igualdad de oportunidades, de género y de impacto medioambiental: se indicará su presencia o ausencia.

4.9 - EVALUACIÓN**4.9.1****INDICADORES:** Cumplimentar los apartados correspondientes a las medidas de los objetivos del proyecto relacionados con el III Plan Integral para la inmigración, especificando los indicadores cuantitativos y evaluando los indicadores cualitativos que se indican más abajo de 1 a 6.**TABLA PARA EVALUAR LOS INDICADORES CUALITATIVOS E INDICADORES ESPECÍFICOS:**

Muy bueno/Óptimo.....	6
Bueno/Adecuado.....	5
Regular/Medio.....	4
Malo/Nulo.....	3
No sabe.....	2
Sin datos.....	1

Grado de satisfacción percibido: reseñar si se han utilizado encuestas de satisfacción a los usuarios y cuales han sido los resultados**Grado de cumplimiento de objetivos:** mencionar si los resultados están en correspondencia con los objetivos planteados.**Grado de impacto:** repercusión de las actuaciones en lo social, político, cultural, organizativo, técnico.**Nivel de pertinencia de los estudios:** lo realizado está directamente vinculado al tema de la inmigración.**Nivel de aplicabilidad de los estudios:** lo realizado tiene aplicación práctica o directa con la inmigración.**Nivel de innovación de los estudios:** lo realizado tiene carácter novedoso, o es una continuación de otro proyecto.**4.9.2****Metodología utilizada:** mencionar que herramientas y métodos se han utilizado**Resultados obtenidos:** indicar los resultados reales.**4.9.3**

Evaluar conforme a los criterios que se han indicado en 4.9.1 de 1 a 6.

001561/1/A04D

00110257